



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 2311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ACTA SESION ORDINARIA N° 03 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 18 de Enero del 2017, siendo las 18:00 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 3 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, en presencia del Sr. Alcalde (S) don Rene Villegas Barria, , presidida por el concejal don Carlos Fajardo y la asistencia de los concejales don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, doña María Isabel Vásquez, don Fernando Ojeda González, doña Isabel Águila Ñancul, doña Julia Bahamonde Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía (s) Don José Iván de la Fuente Mansilla.

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación de PADEM 2017
- 2.-Varios

1.- Aprobación de Padem 2017.

Para la presentación del Padem 2017, se hace presente en la mesa de la sala de reuniones del concejo municipal, el señor Raul Vivar, sostenedor de la Escuela Diego Portales y la señora Directora Doris Montiel Quediman, quienes hacen mención a que se enviaron los documentos del Padem a cada uno de los correos institucionales de los concejales e impresos en esta reunión, además de los ordinarios N° 483 y N° 484, los cuales fueron ingresados en noviembre en la secretaria de educación, solicitando formalmente al ministerio de educación los niveles de educación, aun no teniendo respuesta, es así como pasan a hacer lectura del documento.-

Mencionando los grandes desafíos para la educación de la comuna este como:

- Obtener el reconocimiento oficial de la infraestructura de la Escuela Diego Portales de Villa Tehuelches.
- Incorporar los niveles de pre-básica y primero de enseñanza media
- Fortalecer la gestión de aula en la escuela Diego portales para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes.
- Diseñar un plan de desarrollo profesional que involucre a todos los funcionarios según sus necesidades.
- Diseñar un plan de difusión para captar nuevas matrículas.
- Potenciar la oferta de actividades extraescolares

La directora toma la palabra para informar la situación de la matrícula en la escuela Diego Portales, informando de 32 alumnos matriculados y alrededor de 4 matrículas pendientes, con una estimación real de una matrícula de 36 a 38 alumnos para este año 2017, siendo que lo considerado en el presupuesto vigente 2017 es de 30 alumnos.

El sostenedor se detiene en un punto donde manifiesta que últimamente se han hecho críticas muy fáciles con respecto al puntaje SIMCE logrado por la escuela, resaltando que una variante muy importante para la calidad de la educación, atribuyendo a características propias de los alumnos de cada curso donde un importante porcentaje pertenecen al PIE (programa de integración escolar) y a



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 2311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

la normativa 83, que es de inclusión, ya que presentan necesidades especiales de educación, el sostenedor solicita explicarlo bien, señalando "en un curso normal de cuarto básico, que normalmente es la que se examina en el SIMCE, esta sucediendo lo siguiente, que dos alumnos son alumnos con necesidades especiales, que tienen un aprendizaje un poquito más lento, para no discriminar de ninguna otra manera, es así nuestra escuela", ante esta situación el concejal Carlos Fajardo pregunta por los esfuerzos que se están realizando para los alumnos que tienen un aprendizaje más lento, como lo planteo el sostenedor, dándose por respuesta que para esto existe el Programa de Integración Escolar, donde actúa el profesor correspondiente más un psicólogo, todas las personas que son parte del programa y ayudan al profesor a que el niño se nivele con los demás.

Se sigue haciendo lectura de Padem 2017

Se resalta el compromiso del municipio de capacitación para todo el personal del área educación, donde serán destinados a lo menos el 15 % de FAEM 2017.

Toma la palabra la señora Directora para explicar el plan educativo para este año 2017

Menciona que en la primera parte se entrega la información de la escuela de forma general, luego la reseña histórica y los ellos, donde la escuela tiende a educación integral, siendo esto lo más importante, destacando que todos los talleres que se implementan van en directa relación al mejoramiento de la calidad del aprendizaje, ya que el alumno se motiva de esa manera y todos los talleres son para desarrollar sus habilidades; y lo otro que aún nos queda por hacer es el conocimiento y valoración del entorno para eso son las salidas educativas que tenemos programadas; se sigue dando lectura al documento entregado, resaltando las metas para este año 2017 y las acciones a desarrollar para alcanzar estas metas.-

Toma la palabra nuevamente el sostenedor del área educación para explicar el funcionamiento del programa de integración escolar PIE, mencionando que por este programa trabaja un psicólogo, un sicopedagogo y trabaja una persona que es la encargada del PIE junto con ser la coordinadora, ósea tres personas los cuales trabajan con cada profesor jefe, con cada uno de los niveles de forma personificada, además de profesionales del área de salud de apoyo, como un otorrino, un oftalmólogo un siquiátra que van trabajando en conjunto, ese es el programa de integración escolar.

Todo lo mencionado anteriormente tiene un proceso de evaluación, el cual se lleva a cabo la última semana de noviembre en conjunto con la secretaria provincial de educación, según una pauta preestablecida, en donde este año se cumplió un 100%, donde el ministerio formalmente entrega el nivel de cumplimiento de la escuela de forma oficial, en el documento entregado se encuentran las pautas de evaluación.

La revisión del presupuesto de educación se revisa de forma rápida, ya que este había sido revisado y aprobado por el concejo municipal el mes de diciembre.

Por lo que se somete a votación la aprobación del Padem 2017, siendo aprobado en forma unánime.-



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 2311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

2.- Varios

El funcionario Fernando Colivoro expone que se le hará llegar al concejo municipal una invitación por parte de la Señora Gobernadora y del señor Alcalde (S) por un encuentro provincial de seguridad pública que está organizando la Gobernación en la sala de reuniones del municipio el día 25 de enero a las 10 de la mañana, siendo de carácter de provincial, con la asistencia de los otros tres municipios de la provincia de Magallanes, uno de los puntos especiales que se abordarán será de la creación de los consejos comunales de seguridad pública, establecido por la ley N° 20.695, y otro punto es que se solicita al concejo comunal la aprobación de las funciones y objetivos de los profesionales del área eléctrica, donde los gastos se realizarán por las cuentas de honorarios a suma alzada por lo que se necesita la aprobación del objetivo: regularizar las instalaciones eléctricas de los sectores de la medialuna y sector de artesanos del área donde se desarrollarán las actividades del mes de enero

Las funciones serán desde la instalaciones de puntos eléctricos con sus respectivos enchufes, regularización de las instalaciones de las cocinerías, alimentación para los sectores de escenario mayor y zona de cancha de jineteada y de mantener un soporte durante los días de realización del evento el fin de semana.

Es así, como el concejo municipal aprueba de forma unánime las funciones y los objetivos del soporte eléctrico y regularización de las instalaciones existentes.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:55 Horas.


JOSE IVAN DE LA FUENTE MANSILLA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)